

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirige a calle de Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:-- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administracion del mismo, Mayor 93, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos. Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de 45 céntimos.

VENTA

de 3.000 plañones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

Petróleo extra-superior puro y brillante, de luz fija y clara, superior a la de gas, y mas económica. A 70 céntimos litro.

Caballeros 13.

603,292  603,292

603,292

MAQUINAS PARA COSER

ha vendido en Europa

la Compañía Fabril SINGER

en el año 1882

42,236 más que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto?

Que es la máquina que más aceptación tiene por su solidez, perfeccion y garantías, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

UNICA SUCURSAL EN CASTELLON 33, ENMEDIO, 33.

Legítimo papel de alquitran noruego. -- Vease la cuarta plana.

SIGNIFICACION DE LA ACTUAL LUCHA ELECTORAL.

Con este titulo publicó el domingo último nuestro apreciable colega *La Provincia* un artículo, que dice lo enviaron para su insercion, en el cual procura su autor, penetrar la historia y tendencias de la coalicion republicana efectuada en esta capital, intentando, cual nuevo Maquiavelo, dividir otra vez a los coaligados. Afirma que los males que achacan a este muni ipio por su mala administracion, no puede atribuirse a los monarquicos que están, desde hace muchos años, en minoria, y continua cantando las ventajas que han sacado los partidos monarquicos ante la coalicion republicana, porque les han obligado a estrechar sus filas para defender con energia sus principios y, termina afirmando que, de todos modos deberemos reconocer, los republicanos-coaligados, que, el *cosi* tiene verdadera fuerza en la opinion pública de esta ciudad.

Grande campo nos proporciona el articulista para poder deliberar con provecho de los intereses de esta localidad, y quizás para los de la provincia, por lo cual aceptamos gustosos la controversia a que se presta el tema.

Nosotros que no rehuimos jamás las discusiones de buena fe, y mas si de ellas

se puede sacar alguna luz que ilustre a la opinion pública; entramos en ella con verdadero placer porque tenemos la seguridad de que probaremos:

1.º Que esa agrupacion política conocida bajo la denominacion de *Cosi* no ha tenido ni tiene otros principios y aspiraciones que los de *mandar* CHUPAR y LUCRAR.

2.º Que para lograr sus fines se ha fijado siempre en dividir, a todo trance, a los que cree sus adversarios, alhagando a unos y tratando de inutilizar a otros.

3.º Que los males que achacan a nuestra administracion municipal son debidos a la ambicion desenfrenada de ciertos monarquicos, habiendo logrado asaltar las leyes continuamente, convirtiendo las mayorias en minorias, inutilizando al objeto con suspensiones arbitrarias a los hombres de firmeza y de caracter que les resistian con dignidad.

4.º Que la coalicion republicana responde a una necesidad apremiante para lograr, hoy, hacer un verdadero deslinde político-administrativo, atenuando a la vez los males que sufrimos e impedir que mañana se infiltre entre nosotros esa podredumbre *cosiera* que todos deploramos, siendo tan sincera y necesaria la coalicion realizada que al reconocerlo así, no lograrán los *cosieros* meter zizaña en nuestros campos; y

5.º Que las últimas elecciones municipales han demostrado evidentemente que el *cosi* no tiene verdadera fuerza en la opinion de los castellonenses cuando para sacar cinco mutilados concejales de las urnas, han sido indispensables cometer por centenares las coacciones indignas de hombres que se titulan liberales poniendo en práctica ciertos recursos que... degradan a los que los emplean. Recursos que cuando menos escandalizarán a los que los lean, dando aun así por resultado perder los *cosieros*, y sus adobadores, las elecciones, cuando el resumen final es el de 14 concejales republicanos y 8 monarquicos, amen de haber entrado en las urnas algunos centenares de electores republicanos más que de *cosieros* y monarquicos coaligados, no olvidando que en el 4.º colegio donde nuestras fuerzas son poco menos que unánimes no hubo eleccion.

En el curso de la discusion, que indudablemente seguiremos, porque suponemos que el articulista de *La Provincia* la sostendrá como es de esperar, contestaremos tambien al segundo artículo, DESPUES DE LA LUCHA, esperando que venceremos la ilusion de que está poseido el aludido articulista que le ha salido a *La Provincia*.

PRERROGATIVA.

Nada: no hay más poder que la prerrogativa. No sabemos por qué estos alfonsinos no tienen el valor y la sinceridad de sus convicciones, y llevan hasta el último limite las consecuencias de ellas. Al menos, los carlistas son más francos y no se andan con repulgos de Carulla. Llaman al pan pan, y a Zollo Perez el profeta de Sagasta.

Porque, vamos a ver, ¿para que sirven los diputados, los señadores, los concejales y los Morenos Benitez de las provincias, en este sistema que ha sacado de su cabeza Cánovas, y que se parece a la monarquía constitucional como el estanque del Retiro al mar Mediterráneo. Y eso en la hipótesis de que la monarquía pueda parecerse nunca a una cosa tan seria y tan grande y tan imponente como el mar.

Los ministros son elegidos por el rey, los gobernadores por los ministros, los diputados por los gobernadores, y así sucesivamente. De donde resulta una cosa más clara que la ineficacia parlamentaria del ministro de la gobernacion: es a saber: que, hoy por hoy, desde el Sr. Sagasta hasta el modesto peaton encargado de conducir la correspondencia al último rincón de España, todos son nombrados por el rey, a gusto del rey y según la voluntad del rey.

¿No lo agradan al rey, por este ó el otro motivo, sus ministros? Pues los pone bonitamente enemigo del arroyo. ¿Le parece mal el Senado? Le disuelve. ¿Cree conveniente acular el Congreso? Lo anula. ¿Es-tima oportuno suspender las funciones de las Cortes? Las suspende. Parlamentos y Gobiernos estan á merced de la prerrogativa real.

Que esto es verdad, lo dicen los mismos alfonsinos.

Oigan ustedes al organo del Sr. Romero Robledo en la prensa:

“Se extraña un colega de que el gabinete viva en frente de la opinion.

Pues vive como nació.

Porque nació enfrente del parlamento.”

Esto lo dice *El Cronista* a un colega, pero es para que lo entienda la prerrogativa, esa prerrogativa que enjendró al Gabinete enfrente del Parlamento.

De esto que dice un diario tan conservador y tan alfonsino, ¿no se deduce lo mismo que nosotros decimos? ¿No se infiere que la prerrogativa es superior a la opinion y a las Cortes?

Pues por si eso fuera aún poco, oigan ustedes lo que otro diario, aunque liberal, tan alfonsino como *La Izquierda Dinástica*, dice, comentando el hecho realmente escandaloso, pero muy natural por otra parte, de que aún continúe en su puesto el Gobierno, cosas tan llanas y expresivas entre otras, como las siguientes.

“En nuestro concepto, el rey ha de ser constantemente el juez de sus ministros, y aparte de que la representacion nacional tiene la mision de juzgarlos, ni contraria esto el que el Rey tenga autoridad para separar al ministro que delinca ó falte a los deberes de honor, de moralidad ó de justicia. Cuando esto se haga evidente, el monarca y el pueblo no han de disentir.

Si *La Izquierda Dinástica* pudiera ó debiera aconsejar a D. Alfonso, entre otros particulares conceptos, expondria a su consideracion estos que copiamos:

“Igualmente nos esforzaríamos en recordarle al monarca los casos en que varios reyes han perdido sus tronos cuando más seguros se creían con ellos, por haber apoyado demasiado los actos de sus gobiernos responsables y no haber usado de la real prerrogativa, negando la sancion a ciertas leyes hechas con injusticia.

Y por último diríamos al rey: Dios á dado á V. M. talento, para usar de él; criterio, para hacerle valer; rectitud, para hacer que triunfe la justicia, y voluntad, para querer el bien y la felicidad de su pueblo. Y V. M. tiene delante del Sr. Sagasta un ejemplo de mala responsabilidad que los demás hombres por sus faltas si por timidez ó debilidad, ó poca actividad en el espíritu, malogra los bienes que con la vida y un trono, le ha concedido la Divina Providencia.

Y respecto de los hombres, cuyos destinos rige S. M., ninguna responsabilidad legal tienen derecho á exigirlos; los ministros responderán. Pero la historia puede consignar que el pueblo tuvo mucho amor a vuestra real persona, ó que sufrió resignado y con disgusto la sumision a la poderosa autoridad de S. M.; que durante su reinado hubo ó no hubo justicia para la nacion que rigió; que la moralidad existió ó no en la administracion pública, y por fin, que el reinado de V. M. fué bueno, haciendo dichoso al pueblo, ó fué un reinado condenable por los males que el mismo pueblo confiado á V. M. tuvo que soportar, y que el rey pudo con su iniciativa remediar y no remedió, olvidándolos y no usando de sus indeclinables derechos.

De tal modo aconsejaríamos á un rey de esta época, para su bien y el de su patria:”

La culpa de ello, despues de todo, ¿de quién es? Del sistema, es decir, de la prerrogativa, porque sin la prerrogativa no hay sistema. Para crear un poder irresponsable, en un mundo en que se ha interrogado a la omnipotencia divina por los

poetas mas creyentes, hay necesidad de esas ficciones en que nadie cree; y de limitar con ilusorias e ineficaces trabas los desastres que esa irresponsabilidad puede acarrear á los países en que impera.

Job, con ser el modelo vivo y legendario de la resignacion, interrogó á Dios altivamente porque le castigó con no pocos males y plagas. No creemos que la paciencia de los alfonsinos pueda emular la mansedumbre de aquel bienaventurado patriarca, y aunque tal error mereciera nuestra adhesion, ya estaríamos desengañados.

¿A quién amenazaban con más ó menos hipocresía los fusionistas antes de ser poder? A la prerrogativa. ¿A quién censuraban al siguiente día de perder el mando los conservadores? A la prerrogativa. ¿A quién dirigen hoy sus advertencias más ó menos mortificantes los izquierdos? A la prerrogativa.

Y se comprende. La Constitucion, la vida de las Cortes, la duracion de los ministerios, hasta los Jaquetes y Abascales que andan, baston en ristre, presumiendo de Césares romanos ante los pacíficos batallones de nuestros honrados y sencillos barrenderos, hasta los Elorzas y Antónetes, en fin, dependen de la prerrogativa.

Hoy mismo, escandaliza la la opinion, pide la caída de un Gobierno incapaz de garantizar debidamente la vida de las personas, ineficaz para castigar ciertos homicidios, y severo para reprimir muy controvertibles demasias de la prensa de oposicion; hoy mismo, decimos, la opinion reclama con inusitada energia la inmediata deposicion de este Gabinete, y el Gabinete continúa en su puesto. ¿Por qué? Porque así lo quiere la prerrogativa.

¿Cuándo caerá? Cuando quiera la prerrogativa.

Lo dice muy bien esto nuestro querido colega *El Molin*.

“Sagasta asegura que no habrá crisis en quince meses.

¡Bah! Lo mismo decía Cánovas dos horas antes de plantarlo en la calle. El que sirve, no es libre.”

Puesto que aquí el único poder es el de la prerrogativa, de derecho y de hecho, ¿no podríamos ahorrarnos algun dinero, alquilar los edificios destinados a las Cámaras, suprimir los gastos y disgustos de las elecciones, los maceros, los taquígrafos, los caramelos, los *hujieres* y todo este lujoso y carísimo *atrezzo*, luces de bengalas, cascas y demás aparato excesivo de esta comedia constitucional, que sólo tiene de constitucional el nombre?

Ya que esta monarquía no es más que el absoluto imperio de la prerrogativa del rey, ¿por qué hemos de pagar tan caras las ineficaces pompas de un aparente sistema representativo?

Porque en esto, hay que confesarlo, los carlistas son cien veces más lógicos que todos los alfonsinos.

De *El Porvenir*.

Las elecciones municipales para concejales verificadas en esta ciudad, han dado el siguiente resultado:

Primer colegio. -- Casa capitalar Dos concejales.

- D. Joaquin Nuñez Oliet, monarquico moderado. 168 votos
- D. Joaquin Calduch Roig, idem indefinido. 160
- D. Pedro Ruiz Vicent, coalicion republicana. 155
- D. Luis Provinciale Carral, id. idem. 153

Segundo colegio. -- Escuela de Párvulos Dos concejales.

- D. Tomás Clará Galpi, conservador. 200 votos
- D. Amador Lloréns Baldó, id. 191
- D. Francisco Arahujo, coalicion republicana. 185
- D. Francisco Gonzalez Chermá, idem id. 180

El Tio de Nadal. 4 6
Lo que fá la Roba 2 actos.

Tercer colegio. - Escuela de S. Vicente. Un concejal.

D. José Tarroga Torre, conservador. 140 votos
D. Francisco Rambla Foguet, coalicion republicana. 103
En el CUARTO COLEGIO no hubo eleccion por haber sido elegidos en 1881 cuatro republicanos por mayoria y minoria.

Quinto colegio. - Escuela de las Balsas. Un concejal.

D. Matias Ferrer, coalicion republicana. 111 votos
D. Lorenzo Tirado Boix, republicano. 7
Sexto colegio. - Escuela del Hospital. Tres concejales.
D. Jose Felip Amela, coalicion republicana. 103 votos.
D. Salvador Guinot Balado, id. 99
D. José Eixeres Arrufat, idem 75
D. Vicente Climent Tirado republicano. 73
D. Vicente Pascual Boira, idem 72

RESUMEN.

3 republicanos-coaligados: 4 Monárquicos conservadores y 1 Monárquico-moderado-histórico: Total 10 - Pero como en el Ayuntamiento existen: 9 republicanos y 3 monárquicos conservadores; cuando se constituya el Ayuntamiento en 1.º de Julio próximo, resultarán: 14 republicanos y 8 monárquicos.
Conservadores.
¡Pobre D. Eusebio!...
¿Donde estan los fusionistas?...
Esperamos nos contesten a este rompecabezas.
Otro si:

Table with 2 columns: Category and Votes. Includes 'ELECTORES EN LOS 5 COLEGIOS', 'TOTAL', and 'HAN OBTENIDO VOTOS'.

Han obtenido los republicanos mayoria de votos sobre los monárquicos. 265
No olviden los cosieros estos datos que son alcuentisimos. Y no olviden tampoco que, el 4.º colegio en donde contamos con mayoria y minoria, no entra en cuenta.
Venga, pues, el censo restringido por mas de 2000 votos y vengan coacciones, señores cosieros.

Debido a las matemáticas de D. Eusebio Torner, que ha resuelto sean 10 la mi-

tad de 22, se han votado aqui 10 candidatos en vez de 11 que corresponden, según el art. 45 de la ley municipal vigente y la R. O. aclaratoria de 12 de Abril último publicada en la Gaceta del 13, autorizada por el ministro de la gubernacion.
Alla van leyes
Do mande... el cos.
¿Verdad, señor D. Eusebio?
Por eso no ha figurado en candidatura ningun fusionista.
Y por lo mismo se verá en breve al señor Torner en el banquillo de los acusados.
¿Quién me compra un lió?

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

EN SERIO.

Y van DIEZ Y SEIS.
¿Se dignará decirnos El Clamor de la democracia de qué democracia es el clamor?

De la Revista del Maestrazgo.
«Datos para la historia de las elecciones municipales de 1883.
En Morella se han hecho en medio de la mayor tranquilidad y hasta indiferencia, pues habiéndose retraido la minoria liberal republicana solo han acudido a los comicios los partidarios del cosí.

En Aros ha ocurrido algo grave. Dicen que los tribunales intervendran en el asunto.

En Benicarló, según El Semanario de Tortosa, ha habido tales coacciones, que los carlistas se han visto obligados a retirarse.

En Vinaroz los anti-cosieros han obtenido la mayoria. En medio de la gran efervescencia que reinaba y de lo sobrescitados que los ánimos estaban, el pueblo de Vinaroz ha demostrado una vez más su cordura y sensatez, procurando evitar todo incidente desagradable.

En otros varios pueblos del Maestrazgo se ha luchado tambien de una manera desesperada, obteniendo el triunfo en la mayor parte de ellos los partidarios del cosí.

No tenemos noticia de desgracias personales, aunque en varias partes han ocurrido algunas escenas violentas.

En la oficina de Trabajos estadísticos de esta provincia se está pagando a los Sres. Jueces municipales la pequeña remuneracion asignada por el trabajo de extender y remitir las papeletas del movimiento de la poblacion de 1878.

Damos este aviso porque, a pesar de los circulares de dicha oficina insertas en los Boletines oficiales de 13 de Abril último y 2 del corriente anunciando que se abaja el pago y dando las instrucciones convenientes al efecto, tenemos entendido que no llega a 40 el número de los interesados que hasta la fecha se han presentado, siendo 141 el de los acreedores.

El redactor de la Nueva Alianza nuestro querido amigo D. Marcos Granell, condenado por la sala de lo criminal de la Au-

dencia de Valencia a ocho años y un día de prision mayor, por injurias a D. Alfonso, ha interpuesto recurso de casacion contra el indicado fallo.

Inútil es que digamos con cuanto gusto veríamos que lograse su objeto.

En el núm. 37 del periódico la Revista de Castellón del día 1.º Mayo del 83, se halla inserto un suelto que copiado a la letra es como sigue:

Por el Director general del riego, ha sido devuelto al gobierno civil de esta provincia, el expediente de declaracion de los terrenos pantanosos del Cuadro, para llenar ciertos requisitos que se exigen por la ley de aguas, y que se habian emitido involuntariamente al ser redactado el proyecto; pero nos consta que se está trabajando activamente para subsanar pequeñas faltas de detalle, y pronto el expediente será remitido de nuevo a la superioridad, para que le preste su aprobacion.

Mejora es esta de gran importancia para esta poblacion, puesto que a la par que desaparece aquel foco de putrefaccion e insalubridad, se convertirá aquella extensísima zona, hoy inerte y estéril, en otra feraz y fértil, que proporcionará a la agricultura de nuestra comarca trabajo y utilidad.

La misma sociedad que tiene pedida la autorizacion para desecar los terrenos pantanosos del Cuadro, está redactando un vastísimo proyecto, que ha de reportar riquezas inmensas a nuestra provincia.

Se trata del aprovechamiento de aguas del rio Moulleó (Maestrazgo); con las cuales se fertilizarán un fabuloso número de hectáreas de terrenos hoy secos, con cuyo beneficio multiplicarán sus dueños la produccion y valor.

Este proyecto, que tanto ha de contribuir al mejoramiento y desarrollo de la riqueza agrícola de nuestra comarca, se encuentra ya muy adelantado, y se trabaja sin descanso para su terminacion y presentacion al gobierno que ha de aprobarlo.

Después del fracaso electoral que los cosieros han sufrido en Vinaroz, se presentó en esta comision compuesta de D. Manuel Garcia Giner, Joaquín Ibarra, Francisco Ribalta, Francisco Gabades y Antonio Perez Gonzalez, con el objeto de participar a D. Eusebio tan desgraciada nueva.

El último de los comisionados, D. Antonio Perez Gonzalez, es juez de Villafrauca del Panadés, pero esto no implica, para que fije mas la atencion en las elecciones municipales de Vinaroz que en los asuntos de su juzgado.

¡Oh Justicia de Villafrauca y que electorera te vuelves!

En las últimas elecciones, hemos sufrido. No figurar en el censo 2000 y poco de contribuyentes. Permitir que existieran en la capital varios ganados vacunos inestados de viruela. Que en el matadero público se haya perdido la observancia de las leyes higienicas. Que la guardia rural abandonara los campos para perseguir a los electores llevándoles del brazo hasta la puerta de los colegios. Que los concejales cosieros no permitieron la entrada en dichos colegios a los que no los consideran electores suyos. Que los arrendadores de campos y casas de cosieros, unos se han visto obligados a votar acompañados por los mismos, y otros, privados de acudir a los colegios por miedo a que en las barbas de los cosieros los oscamotearan las candidaturas. Que los

empleados de toda clase oficial y los parientes de estos se han visto, unos amenazados y obligados otros a votar a los cosieros. Que de tiempo atrás se dejaron por pagar muchísimas deudas sagradas contra el Estado, Diputacion, y Municipio, estendiéndose a última hora, antes de las elecciones, varios pagares a favor de los débiles y necesitados. Que se ha suprimido el trabajo a varios industriales que no han votado a los cosieros. Que se juegue impunemente a los prohibidos, en garitos y sociedades de recreo. Que se ha amenazado, y aun se amenaza a los empleados que no sean cosieros. Que se han condecorado multitud de multas. Que... terminemos, no bastando todo lo dicho y lo otro que callamos, que es cierto, ciertísimo, se han publicado en el periódico de Vinaroz los BOCHEN-TA REALES UNO, con la añadidura de saculentos almorzcos.

Esta es la fuerza cosiera en Castellón. En vista de tan torpe trabajo de edificaciones, de arbi trariedades e inmorales desperdicio, se nos ocurre preguntar: ¿Tanta nequicia hay, señores cosieros, de que continúen en el mismo tipo electorales perpetuos?

¿Quién ignora que lo que caro se compra caro se vende?

Los cosieros y los «chabés» dan brinco y cantos de hosana porque el Sr. Gonzalez Chermá no ha sido concejal en la última lucha.

¿Desdichados! ¿Ignoran acaso que el Sr. Chermá estaba designado para candidato en uno de los colegios de el arrabal, donde cuentan sus amigos con la mayoria y minoria?

¿Dónde mas seguro? Sin embargo, el Sr. Chermá estimó conveniente lo hecho.

Aprendan, cosieros y «chabés», a ser comedidos y a respetar y considerar a los hombres por sus hechos.

El miércoles último terminaron de recogerse los datos necesarios, sobre el terreno, de las fincas que ha de ocupar la vía férrea desde la cantera «Los Serretes» al grado de esta Capital, activándose los expedientes para la tasanacion y expropiacion.

El miércoles próximo se verá en esta Audiencia en juicio oral y público, una causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Segorbe, defendiendo al procesado el distinguido juriscónsulto D. Bautista Villarroya.

El día 7 fué capturado por la Guardia civil de Chert y puesto a disposicion del Juzgado correspondiente, Pascual Segarra Ferreras (a) el Cotorro, por el delito de haber robado las listas electorales el año próximo pasado en el pueblo de La Jana, del cual es vecino.

El Alcalde de Cuevas de Vinromá, ha solicitado permiso, que le ha sido concedido por el Gobernador civil, para verificar corridas de vacas en dicho pueblo.

El Sr. D. Luis Parral, ilustrado profesor de este Instituto, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del primer tomo de la Biblioteca Forense que está publicandose.

Dicha obra formará una coleccion notable de los discursos mas célebres de oradores antiguos y modernos.

El primer tomo que hemos recibido, contiene el texto latino y la traducion de los discursos de Cicerón, titulados «Defensa de Publio Quincio» y «Defensa del rey Deyotano.

Es inútil que recomendemos dicha Biblioteca a los amantes de las letras y a todos aquellos que tengan aficion a lo bueno; su precio 60 céntimos de peseta el tomo, pone dicha obra al alcance de todos. Nos ocuparemos de ella con mas detenimiento.

Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de toros, la última funcion de ejercicios gimnásticos y acrobáticos por la compañía que dirige el Sr. Bernabé, a beneficio de la simpática artista Paquita Bernabé. Lo de remiós un completo lleno.

CORRESPONDENCIA DE VINARÓZ.

Sr. Director del periódico EL CLAMOR. Vinaroz 6 de Mayo de 1883. Muy Sr. mio y querido amigo: ¡Al fin

No dejes que os esploten Nuevas farsantes Que del sudor del pueblo Triunfen y gasten. Sed de hoy mas cautos Y coronad la obra Con nuevos laureos.

El que quiera gastarla Que solo el quilo Trabajando cual debe Para adquirirlo. A costa vuestra No volvais a llenarle La comedera.

Mientras tanto que sufian Por despedida Los vencidos cosieros La gran rechiffa. Y el górr górr A los restos cantemos Del rotó Cost.

Y este funebre canto El alegría Por completo corone Del fausto día. ¡Ole, salero! Ya se acabó la ganga De los cosieros.

SEGUIDILLAS

A toda orquesta y por todos los tonos, DEDICADAS A LOS TUNDEADOS COSIEROS DE VINARÓZ EN PARTICULAR, y a los de la provincia en general, y sus allegados, por vía de pésame.

De Vinaroz, señores, El gran suceso Que os celebre es preciso Con mi cencerro. Que la jornada De celebrarse es digna Con cencerrada.

Los que vinarocenses, Nécios creian, Dignos de sus mayores Que no existian, Frescos quedaron Con el solemie chasco Que al fin llevaron,

Morrocotuda ha sido La gran derrota Que en Vinaroz sufrieron Los masahotas: Los traficantes Que explotaban al pueblo Con malas artes.

Albricias demos todos En este día Al nuevo sol que alumbrá Nuestra alegría. ¡Ole, salero! Ya se acabó la ganga De los cosieros

Ya no habrá ricas brevas De las de abajo, Ni espumoso champagne A todo pasto. Ya los alardes A costa de los tontos, Fueron al traste.

Del pobre pueblo a espensas No habrá derroches, Ni fiestas y viajes A troche y moche. Ni borracheras, Ni de otros mil escándalos Torpes escenas.

Ya el nutritivo pasto De los consumos No engordará la panza De cuatro tunos. Ni con los ripios De las obras del puerto Se harán vestidos.

Ya los pobres comunes Tan mal parados No quedarán, que apenas Ofrezcan pasto. Ni de las yerbas No sufrirá el producto Tan grandes mércas.

Ya no será el mercado Un buen chorriño Para algunos que saben Bien esprimirlo. Ni el alumbrado Dayá a algunos aceite Para dos años.

Celebremos, pues, todos En este día La rotura del COSI Con alegría. Y tal rotura Progreemos no tenga Ya compostura.

No seas ya mas nécios, Vinarocenses, Y mantened erguida La noble frente. De esa victoria Haced que se conserva Grata memoria.

se rompió. Tal es la esclamacion que pro...

En esta consecuencia de esta impro...

Un extranjero que habiere pasado en aque...

Los candidatos vencidos merecen perso...

Los que con su satánico orgullo habian...

Y no se diga que no han sido políticas...

La candidatura electa es la misma que...

Un detalle para concluir. El antiguo li...

De los posibilistas de la localidad, la...

Y dejando para otro dia otras considera...

El Corresponsal

Sr. Director de EL CLAMOR:

Mi querido amigo y correligionario: ape...

Se conoce que la generalidad de los ha...

con aumentos de matricula, despojos de...

Juan Justo Ujuel

Sr. director de EL CLAMOR.

Castellfort 7 de Mayo de 1883.

Mi estimado amigo: Saturado estaba de...

No debéis tener dolor de vuestros pecad...

Pero en el fondo de estas ideas, se vo...

¿Es el pecado causa de la enfermedad?

La enfermedad es tan antigua como la...

Al llegar aquí, bien podríamos encerrar...

Si guiendo ese espíritu pesimista bien...

Creemos firmemente que el señor cura...

Pero hay más: la doctrina de que Dios...

tando al hombre los frutos del campo en...

Perfectamente; este es en el fondo el do...

Y por otra parte: ¿no os parece que la...

Valgámonos de un ejemplo vulgar. Yo...

Yo tengo una mosca, anda entre mis de...

¿Es esto sostener que no haya creacion...

Queda suyo como siempre y hasta la...

Aquel

Imprenta de Rovira Hermanos

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitos: A 10 céntis. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3.75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntis. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.
Las repeticiones á mitad de precio.

ALMANAQUES AMERICANOS

para
1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

ACADEMIA
de Francés, Solfeo,
Lectura y Escritura.
Repaso de asignaturas
para bachillerato.

Enseñanza, G. 2.º

IMPRESA

DE
ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

LECTURA Á DOMICILIO

8 REALES AL MES.

NOTA: La obra que contenga mas de un tomo, el suscriptor no tendrá derecho á pedir otro sin devolver el anterior.

Otra: Para que puedan garantir la pérdida del libro ó fuera este estropeado, dejará en depósito, el suscriptor, 20 reales.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.—Clase superior.

Unicos representantes señores Codomin y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos.—Barcelona.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la *Gran Medalla de oro* superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. —Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreleja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

SOBRES TIMBRADOS

á 1.25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira.

**Completo surtido
de Tarjetas para fe-
licitacion, desde un
real en adelante.**

En la imprenta de este periódico.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXLIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardeu et fils,
DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3.75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA
á 6 reales el 100, en la imprenta de este periódico.

**ESQUELAS FUNEBRES
Á PRECIOS MÓDICOS.**

EL LIBRO DEL ARTESANO.
Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Milallave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellón.

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticos, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso. — IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos señores de manuales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el profomeditato.

**ARMONIAS
y
CANTARES,**
por

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA
DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ
CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

CASTELLONENSES ILUSTRES
(Apuntes biográficos)

por
D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia. Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.

Las legítimas MAQUINAS PARA COSER

«SINGER»

se adquieren con sólo 10 reales semanales en el ÚNICO establecimiento
33, ENMEDIO, 33. Castellón.

Tinta
LIQUIDA EN TARROS
Y EN POLVO
DE TODOS COLORES.

Se halla de venta en la imprenta de Rovira.